

EDICTO

Ante la OR Callao - RENIEC, **VICTORIA EMILIA MOYANO GRIMALDO**, identificada con DNI N° 25610946, mediante el proveído N° 001016-2022/DSR/ORCALLAO, solicita la Rectificación Administrativa de su acta de nacimiento N° 3005777181.

Para que aparezca consignado correctamente el nombre del padre y declarante de la titular del acta como: **"ERNESTO EDUARDO DEL PILAR MOYANO RAMOS"**, asimismo el nombre de la madre de la titular del acta como: **"REBECA VICTORIA GRIMALDO MENGOLLA"**, y no como erróneamente aparece consignado.

Se efectúa la publicación prevista en el Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Callao, 21 de junio del 2022

Mg. JOSE CRISTOBAL BELLMUNT ALLAIN
Jefe Oficina Registral - Callao

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
002-2080345-2

EDICTO

A través del Expediente N° 0001035-2021 de la OR-JESUS MARIA-RENIEC, **CECILIA JONE GOMEZ CHIAPPE**, identificada con DNI N° 08869107, solicita la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1004259291, en el sentido que, se consignó el nombre del padre de la titular como: **VICTOR ALFONSO GÓMEZ GUERRERO**, debiendo decir: **ALFONSO GÓMEZ GUERRERO**. Se efectúa la publicación conforme a lo previsto en el Art. 73° del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 01 de diciembre del 2022

ABOG. JUANA CARLOTA PINTO WEHRLE
Jefe (e) de la Oficina Registral - Jesús María

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2080352-1

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: Exp. N° 978-2022-AM-ORSJM Ante esta Oficina Registral RENIEC de San Juan de Miraflores con fecha 14.06.2022 la ciudadana **GLADYS BEATRIZ CABRERA MAURIZ DE VALLEJO**, con DNI. N° 06981359, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento signado con el N° 1013478047, manifestando el registro erróneo del nombre de la madre de la titular del acta el cual dice **"CLOTILDE MAURIZ DE CABRERA"**, debiendo decir **"CLOTILDE BERNARDA MAURIZ OBREGON DE CABRERA"**.

Se publica para los fines establecidos en el Art. 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

SJM, 15 de junio del 2022.

CARMEN LUCIA ESTEBAN PASACHE
Jefe (e) de Oficina Registral - San Juan de Miraflores
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2080366-1

EDICTO

SUB DIRECCIÓN DE PROCESAMIENTO DE LOS REGISTROS CIVILES. SOLICITUD S/N° OAD. presentada por **LUIS ALBERTO TEJADA TEJADA**, identificado con DNI N° 07581755, solicita la rectificación administrativa del acta de Nacimiento N° 1013327320, donde se ha consignado con error el nombre de la madre, dice **"CELIA TEJADA DE TEJADA"**, siendo lo correcto: **"CELIA ENRIQUETA TEJADA MIRANDA DE TEJADA"**.

Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

FIRMADO DIGITALMENTE

GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA
Recursos Registrales

Sub Dirección de Procesamiento de los Registros Civiles
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

013-2080269-1

EDICTO

A través del Expediente N° 1074-2022 de la OR-JESUS MARIA-RENIEC, **NANCY ELENA DENEGRI URBINA**, identificado con DNI N° 06711553, solicita la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1010742596, en el sentido que, se consignó el nombre del padre de la titular como: **PEDRO ANGEL DENEGRI JIMENEZ**, debiendo decir: **PEDRO DENEGRI JIMENEZ**. Se efectúa la publicación conforme a lo previsto en el Art. 73° del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 07 de abril del 2022.

ABOG. JUANA CARLOTA PINTO WEHRLE
Jefe (e) de la Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
013-2080271-1

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, en acta de fecha 20 de junio de 2022, se acordó disolver la empresa **PHC PE DISTRIBUCIÓN DE SOFTWARE S.A.C.**, nombrando como liquidador a Sara Pereda Peña, identificada con DNI N° 44103208, lo que se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

EL LIQUIDADOR

013-2080512-1

EDICTO

La Oficina Registral San Borja ha recibido la solicitud ingresada al RENIEC mediante la cual **Gilary Brecia Perales Sorogastua** identificada con D.N.I. N° 46833174, con Expediente N° 1012-2022-AM-ORSBORJ, solicita la Rectificación de su Partida de Nacimiento N° 1007864596 (Acta RENIEC) inscrita ante la Municipalidad Provincial del Callao, en el sentido que el segundo apellido de la titular y primer apellido de la madre dice: Sorogastúa, debiendo quedar consignado como: Sorogastua.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM. San Borja, 16 de junio de 2022

VILMA PADILLA CAVANA

Jefe de la Oficina Registral (e) - San Borja
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
012-2080284-1

EDICTO

Ante la OR Callao - RENIEC, **LUCRECIA JAQUELINE GONTI RAMIREZ**, identificada con DNI N° 25673654, mediante el proveído N° 001009-2022/DSR/ORCALLAO, solicita la Rectificación Administrativa del acta de defunción N° 2001001680 perteneciente a **AMELIA LUCRECIA RAMIREZ ESPARZA VDA DE GONTI**.

Para que aparezca consignado correctamente el segundo apellido de la cónyuge titular del acta como: **"SPARZA VDA DE GONTI"**, y no como erróneamente aparece consignado.

Se efectúa la publicación prevista en el Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Callao, 21 de junio del 2022.

Mg. JOSE CRISTOBAL BELLMUNT ALLAIN
Jefe Oficina Registral - Callao

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
009-2080288-2

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: Exp. N° 1026-2022-AM-ORSJM Ante esta Oficina Registral RENIEC de San Juan de Miraflores con fecha 17.06.2022 el ciudadano **JESUS JOSE HUAMAN ABANTO**, con DNI. N° 08415502, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento signado con el N° 1010618592, manifestando el registro erróneo del nombre del padre declarante del titular del acta, el cual dice **"CARLOS HUAMÁN LIVIA"**, debiendo decir **"CARLOS ROMÉRICO HUAMÁN LIVIA"**.

Se publica para los fines establecidos en el Art. 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

SJM, 20 de junio del 2022.

CARMEN LUCIA ESTEBAN PASACHE

Jefe (e) de Oficina Registral - San Juan de Miraflores
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2080301-1

EDICTO

A través del Expediente N° 525-2022 de la OR-JESUS MARIA-RENIEC, **SUSANA VIOLETA BRAVO BRIONES DE LEON**, identificada con DNI N° 06730056, solicita la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1012612151 perteneciente a **GLADYS LUZMILA BRAVO BRIONES**, en el sentido que, se consignó el nombre del padre de la titular como: **ANTERO BRAVO MESTANZA**, debiendo decir: **ANTERO DEMETRIO BRAVO MESTANZA**. Se efectúa la publicación conforme a lo previsto en el Art. 73° del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 21 de junio del 2022.

ABOG. JUANA CARLOTA PINTO WEHRLE
Jefe (e) de la Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
013-2080323-1

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 20 de junio de 2022, se aprobó la disolución de la Empresa denominada **Juga Consulting Group S.A.C.**, nombrándose como liquidador al Señor **CARLOS ALBERTO CORRALES STAGNARO**, identificado con DNI N° 42305335, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme lo dispuesto en el Artículo N° 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 22 de junio de 2022

JUGA CONSULTING GROUP S.A.C.

013-2080338-1

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, en acta de fecha 20 de junio de 2022, se acordó disolver la empresa **EC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.C.**, nombrando como liquidador a James Rod Noriega Tello, identificado con DNI N° 10398837, lo que se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

EL LIQUIDADOR

013-2080521-1

**AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

EL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

ÍTEM	Predio / Área m2 / Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
1	Lote Acumulado de 1,080.29 m², denominado Lote 16, de la manzana L de la Habilitación Urbana denominada Asociación de Vivienda San Agustín, distrito de San Martín de Porres	14083581 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Lima, Zona Registral N° IX - Sede Lima.	Terreno sin construir	Rectificación de área y linderos.

Lima, mayo de 2022

Cecilia Mónica Espiche Elías - SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima

005-2080435-1

AVISO

En cumplimiento y para los fines establecidos en la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros-informamos, para todos los efectos a que se refiere el artículo 245° de la citada Ley, que se ha constituido un Patrimonio Fideicometido, en virtud del Contrato de Fideicomiso en Garantía celebrado entre Estilos S.R.L., en calidad de Fideicomitente; La Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario; Banco Internacional del Perú - Interbank, en calidad de Fideicomisario; y, Elizabeth Lucy Carbajal Gorvenia, en calidad de Depositario, el mismo que fue elevado a Escritura Pública con fecha 27 de mayo de 2022 ante Notaría de Lima, Dra. María Emilia Ladrón de Guevara Zuzunaga.

LA FIDUCIARIA S.A.
Área Legal

009-2079882-1

RECTIFICACION DE PARTIDA: Exp. N° 952-2022-AM-ORSJM Ante esta Oficina Registral RENIEC de San Juan de Miraflores con fecha 09.06.2022 la ciudadana **ROSA PAREJA ORTIZ DE ARAGON**, identificada con DNI N° 08408736; solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Defunción signado con el N° 2000929308, perteneciente a **JUAN ARAGON LOPEZ**; manifestando la omisión de registro del segundo prenombre del titular del acta el cual debe ser **"CANCIO"**.

Se publica para los fines establecidos en el Art. 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

SJM, 10 de Junio del 2022

CARMEN LUCIA ESTEBAN PASACHE
Jefe (e) de Oficina Registral - San Juan de Miraflores
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-2080257-1

EDICTO

A través del Expediente N° 1035-2022/DSR/ORG10LIM/ORJM/RENIEC de la OR-JESUS MARIA-RENIEC, **TILA LEONARDA PINEDO DIAZ**, identificada con DNI N° 06184941, solicita la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento N° 1012281706, en el sentido que, se consignó el nombre de la madre de la titular como: **TILA DIAZ DE PINEDO**, debiendo decir: **TILA MERCEDES DIAZ NAVARRO DE PINEDO**. Se efectúa la publicación conforme a lo previsto en el Art. 73° del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 17 de Junio del 2022

ABOG. JUANA CARLOTA PINTO WEHRLE
Jefe (e) de la Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
002-2080395-1

AVISO

En cumplimiento y para los fines establecidos en la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros-informamos, para todos los efectos a que se refiere el artículo 245° de la citada Ley, que se ha constituido un Patrimonio Fideicometido, en virtud del Contrato de Fideicomiso celebrado entre Inversiones Tenerife S.A.C., en calidad de Fideicomitente; La Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario; Banco Interamericano de Finanzas, en calidad de Fideicomisario; y, Javier Elías Musiris Díaz, en calidad de Depositario, el mismo que fue elevado a Escritura Pública con fecha 16 de junio de 2022 ante Notario de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama.

LA FIDUCIARIA S.A.
Área Legal

009-2079887-1

EDICTO

A través del Expediente N° 439-2022/DSR/ORG10LIM/ORJM/RENIEC de la OR-JESUS MARIA-RENIEC, **SEGUNDO JOSE GONZALEZ ESPINOZA**, identificado con DNI N° 42924503, solicita la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento: N° 3000240774 perteneciente a **ANGEL FELIPE GONZALES PONCE**, en el sentido que, se consignó el nombre del padre del titular como: **SEGUNDO JOSE GONZALES ESPINOZA**, debiendo decir: **SEGUNDO JOSÉ GONZALEZ ESPINOZA**; asimismo, consignó el primer apellido del titular como: **GONZALES**, debiendo decir: **GONZÁLEZ**. Se efectúa la publicación conforme a lo previsto en el Art. 73° del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 15 de Junio del 2022.

ABOG. JUANA CARLOTA PINTO WEHRLE
Jefe (e) de la Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
002-2080277-1

EDICTO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: Exp. N° 426-2022-AM-ORVES. Ante esta ORVES del RENIEC, con fecha 13ABR2022, **LIZBETH SEGUNDO MALLMA**, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento, en el sentido que se consignó erróneamente el nombre de la madre de la titular como: **"NERY MALLMA CRUZ"**, siendo lo correcto: **"NERY ANACLETA MALLMA CRUZ"**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

Villa El Salvador, 21 de abril del 2022.

MADIMA ALTAMIRANO FUENTES
Jefe (e) de Oficina Registral - Villa El Salvador
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
013-2080200-1

EDICTO

A través del Expediente N° 1248-2022 de la OR-JESUS MARIA-RENIEC, **SANDRA MITCHELLE BOZA SALAZAR**, identificada con DNI N° 10800042, solicita la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N° 1005235215 perteneciente a **GUIDO MAJCN KERSEVAN Y YOLANDA ABREGÚ LANDABURÚ**, en el sentido que, se consignó el nombre del cónyuge como: **GUIDO MAJCN KERSEVAN**, debiendo decir: **GUIDO MAJCN**. Se efectúa la publicación conforme a lo previsto en el Art. 73° del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 13 de abril del 2022.

ABOG. JUANA CARLOTA PINTO WEHRLE
Jefe (e) de la Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
002-2080246-1

EDICTO

SUB DIRECCIÓN DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES/ DRC. SOLICITUD N° 9147-2021-OAD. **MARCO AURELIO GANOZA GARCIA**, identificado con DNI N° 07989527, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 1010810625, por haberse consignado los datos de la madre como: **"LUZ GARCIA DE GANOZA"**, siendo lo correcto: **"MARIA LUZ GARCIA MEZA DE GANOZA"**. Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 23/05/2022

FIRMADO DIGITALMENTE POR
GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA
Sub Dirección de Recursos Registrales Civiles
Dirección de Registros Civiles
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
002-2080251-1

AVISO

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 15 de Junio del 2022, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **PROMISUS S.A.C.**, identificada con RUC N° 20601207975, nombrándose como Liquidadora a la Sra. Miriam Judith Suarez Bao.

Lima, 15 de Junio del 2022

MIRIAM JUDITH SUAREZ BAO
D.N.I. N° 07534868
Liquidadora
002-2079572-1

www.elperuano.com.pe